

En una Junta de NOTABILIDADES, que miran los problemas nacionales con "lámparas de cañón", trató de hablarse sobre asuntos que pertenecen a la época brillante y de avanzada en que vivimos

Teléfonos:
2071
y 2575

EL PAIS

Apartado:
871

Semanario independiente y de intereses generales

Año VI

SAN JOSÉ, (COSTA RICA) LUNES 31 DE JULIO DE 1933

Núm. 279

Este don Juan Rafael Arias, el diputado de Heredia, que según declaración personalísima fué electo «por la Nación», y para representar hasta el último indio del más apartado rincón de Costa Rica, tiene ideas geniales.

Comprendió el talentoso director «in partibus» de la Cámara, que él y sus colegas estaban quedando muy mal parados con la «labor» del Congreso, en cuanto a finanzas se refiere; y observando, que todos, inclusive él, iban de «mal en peor», ideó la Junta de Notabilidades y la convocó para una reunión en reciente fecha en la Sala de Comisiones del Congreso.

Ahí estaban casi todos los interesados en el problema del Cambio; ahí los estadistas que han posado sus sentaderas en Hacienda o más alto todavía; ahí el «intelecto» de nuestra Patria, dispuesto a jugar como en una partida de naipes, con la suerte de todos nosotros.

Y comenzó la sesión. «Señores, la Patria está en peligro, dijo alguno con voz abaritonada. El susto de todos los reunidos fué tan grande, que el aire se impregnó de un olor desagradable, que sólo pudo desaparecer, cuando alguno de ellos ideó abrir puertas y ventanas para que las caricias de otros vientos disiparan la espesura del ambiente.

Pasado ese instante del mal estar, el orador expuso con galana frase, el peligro a que quería referirse y habló con énfasis, con calor y con energía de la situación tremenda que amenaza con destruirlo todo, por la falta de orientación económica, que des gobierna entre nosotros desde hace treinta y tantos años.

Llovieron los discursos; menudearon las opiniones; llegó la hora de concluir y un dejo de amargura invadió el ambiente. Mucho hablaron, discutieron más y a nada positivo llegaron!

En el rostro largo, de don Juan Rafael, el diputado de la Nación, se dibujaba una sonrisa de triunfo. Ellos, los notables, eran aun menos NOTABLES, que las no, «notabilidades» del Congreso! Y así ha resultado!

Con cuánto pesar que escribimos estas cartillas! Con cuánto dolor vemos que a estas horas todavía pretenden llevar a los cirujanos en cuyas manos agoniza un paciente, para tratar de devolverle la vida con inyecciones, después que la gangrena ha finalizado su obra!

Los señores que asistieron a la junta notable, tienen todos, mayor o menor responsabilidad en nuestra situación desesperada. Después de los Licenciados González Víquez y Jiménez Oreamuno,—especialmente éste último,—son ellos, los ex-Ministros de Hacienda quienes tienen sobre sus espaldas la responsabilidad completa de nuestra bancarrota!

Emisiones; empréstitos hechos con intención de no pagar, desde luego que nunca se han preocupado de fomentar la riqueza de Costa Rica, en otra forma que sangrando a todo el mundo con impuestos; malas administraciones; despilfarros; abuso del crédito; obsequios en toda forma del dinero nacional, especialmente por medio de contratos y pensiones, que ya abrumen al Tesoro del Estado; en una palabra: una serie enorme de actos, que de no acusar mala intención, sí aparecen la responsabilidad que acarrea entrar al desempeño de funciones, para las cuales, ni la Naturaleza ni la Universidad de Salamanca, los han capacitado. Eso es lo que nos queda como balance de la labor administrativa de los Notables, que en la Secretaría del Congreso, en Cabildo cerrado, han puesto de manifiesto su preparación nula y su energía más nula aun, para señalar, definir y llamar por su verdadero nombre, los móviles del mal que sufrimos y los medios indispensables a poner en práctica para que la situación cambie, si no definitivamente, al menos mejor, dejando una impresión más favorable que la que conservamos de esas reuniones del Congreso Nacional, cuando trata de finanzas.

Costa Rica no puede progresar en tanto los mercados no sean libres para la exportación y muy restringidos para importar; en tanto no haya el gesto de valor necesario para que nuestras mujeres se vistan: con muselina, las acomodadas y con zaraza las pobres; en tanto no se prohíba el ingreso al país de automóviles, que sólo sirven para gastar el dinero que no se tiene; en tanto no se prohíba la entrada de licores finos; artículos de lujo; mercaderías superfluas; se restrinjan

Con medio millón de ganancia líquida y tiene que pedir dinero al Congreso para pagar sus empleados

El señor Ministro de Fomento, en el balance que hace de una de las quinientas mil depen-

dencias oficiales que se ha dejado para su personal control, manifiesta que se ha ganado el

Gobierno, MEDIO MILLÓN DE COLONES...!

Lo curioso es, que con tan estupenda ganancia, tenga que pedir dinero

al Congreso, para cubrir las planillas de gastos de la empresa.

Quién entiende esos números?

Sobre los espectáculos públicos

Por qué no se obliga a los empresarios de teatros, para que den comienzo a los espectáculos públicos a la hora que anuncian en los respectivos programas, en vez de tener hasta media hora a los concurrentes, esperando

la salida de la tanda anterior; y soportando con enorme fastidio el agua, si llueve, y la incomodidad que causa el incumplimiento de las leyes?

Quién controla los teatros?

Galería de Damas

De nuestro próximo número en adelante, junto a las «Siluetas» políticas y amigas, que estamos publicando, y alternando con ellas, tendremos a nuestros lectores, la frase galante que dedicamos a nuestros más distinguidos valores femeninos.

Grandes damas, gentiles damitas y bellísimas mujeres desfilarán por las columnas de nuestro Semanario; colgando en él, con el perfume exquisito de su hermosura, su talento y su virtud, la nota distinguida que servirá como un oasis en el desierto enorme, que un

periódico de oposición recorre.

La primera de nuestras siluetas femeninas la hemos dedicado a la gentil damita María Teresa Pagés Quirós, como homenaje de simpatía; y para que su publicación coincida con la fecha en que ella, en unión del notable pianista señor Roig, ofrecerá un concierto artístico, en nuestro Teatro Nacional.

Y luego, muchas y gentiles damas, recibirán el homenaje respetuoso de nuestro profundo respeto y cabal estimación por ellas.

La tumba del Marqués de Peralta

A la entrada del Cementerio, y en uno de los lugares más visibles, junto a un grupo de tumbas señoriales, una humilde leyenda, hecha con pintura negra, de forma irregular, nos dice que bajo una lápida que infunde pena, están los restos mortales del que en vida fuera don Manuel María de Peralta.

No es posible pensar, que el diplomático costarricense que por espacio de medio siglo sirviera a su Patria; que el hombre caballeroso y pulcro que tantas horas de brillo diera a Costa Rica como Decano del Cuerpo Diplomático acreditado en Francia por los gobiernos extranjeros, descansa para siempre de las fatigas

de la vida, en una tumba tan humilde, tan pobre y en la cual lo único saliente que encontramos, es la democratización del nombre ilustre del señor Marqués, sin nada que recuerde su grandeza; y sin una sola prueba que testimonie la más pequeña gratitud de los costarricenses.

Como es posible, que del cuantioso capital del Marqués, no haya quedado dinero para hacerle una tumba digna de su nombre, que recuerda casas de señorial grandeza?

No habrá entre los señores diputados, alguno, que haga la correspondiente moción, para que por cuenta de la República se haga a don Manuel ese homenaje póstumo y se coloquen sus restos mortales en una tumba sencilla, que recuerde sus virtudes personalísimas y de má-

6215

2954

6806

Pasa a la 4a. pág.

los espectáculos públicos, fomentando las diversiones populares gratuitas; cancelando de un plumazo todas las pensiones que ahogan al Tesoro Público; liquidando los contratos onerosos que los Gobiernos hacen para favorecer amigos y deudos; separando del presupuesto esa cantidad de gallinitas de ojos negros y pico pintado, como las llamaba hace unos días el Presbítero don Rosendo de J. Valenciano en un graciosísimo y sesudo editorial, escrito en su Revista Parroquial y dejando esos puestos para los padres de familia que los necesitan y hasta a donde las circunstancias fiscales lo permitan; en tanto no haya energía para llevar al banquillo de los acusados a todos los que en una forma u otra han desempeñado mal, como autores, cómplices o encubridores de los fondos de la República; en tanto no nacionalicemos lo que no forma parte de la Meseta Central, uniéndonos con el resto del país con carreteras, tranvías o ferrocarriles; en tanto no tendamos mano amiga a los extranjeros para que vengan a nosotros con sus dineros y trabajen a la par nuestra, produciendo, para ellos y para nosotros, alguna otra cosa que no sea café; en tanto no finalizemos esa campaña de odio iniciada contra todo el que no ha dejado el ombligo entre las estrechas fronteras de nuestra República; en tanto no tengamos un gobierno de altura y no seamos ordenados para manejar los fondos públicos; en tanto don Ricardo y

don Cleto se empeñen en gobernarnos con sus respectivos círculos; en tanto el Ministro de Hacienda tenga entronques con ricos y con Bancos; en tanto al Jefe del Estado le falte iniciativa y le sobren dolencias para desatender las obligaciones de su alto puesto; en tanto el pueblo entero sufra con paciencia los desbarajustes administrativos y guarde silencio por miedo a perder su puesto; en tanto no tengamos un gobierno de hecho, que modificando la Constitución política reduzca el Congreso a 21 miembros que servirán su puesto, devengando únicamente sueldo durante su período de sesiones, que en ningún caso podrá ser mayor de ciento veinte días, entre regulares y extraordinarias; en tanto no nacionalicemos la capital; en tanto no regulemos nuestros egresos, de acuerdo con nuestros ingresos y en una sola frase; en tanto no seamos cuerdos y tengamos valor y vergüenza para obligar a quienes desempeñan las grandes situaciones oficiales, a que ciñan sus actos a la más estricta moral, al más completo orden y a la más absoluta pureza administrativa.

Y en tanto eso no se haga: que sigan los «notables» discutiendo en sesiones fúnebres, sobre la situación que nos ahoga y tratando de defenderse cuando alguien los alude, y olvidando el interés colectivo para sólo preocuparse de su dicha personal y su grandeza...

S. D. E.

«EL PAIS»

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES
SAN JOSÉ COSTA RICA AMÉRICA CENTRAL

Director Santiago Durán Escalante

Adm. y prop.: Eduardo Montealegre Castro.

TÉLFONO 2071

APARTADO 871

CIRCULA LOS LUNES

NUMERO SUELTO 10 CTS.

SUSCRICION MENSUAL 40 CÉNTIMOS

Administración: Imprenta Falcó Hnos. Avenida 7ª

EDITORIAL

La salud del Jefe del Estado

Al ver en la puerta de su casa, que es a la vez la de su despacho oficial, al señor Lic don Buenaventura Casorla, Jefe del Ministerio Público y celoso compañero del señor Designado en Ejercicio, hubimos la seguridad de que nuestro Jefe de Estado se encuentra, — temporalmente, — en la capital.

Dentro de ocho o quince días volverá de nuevo a su retiro; y cuando el rumor popular, con caracteres de huracán, amenace destruirlo todo por la continuada ausencia del señor Jiménez, entonces lo traerán de nuevo a pasar una corta temporada en el «Palacio» de la Presidencia; y así seguiremos hasta que Dios, el Irazú y la Virgen de los Angeles lo quieran.

Nada significa que don Ricardo esté en Pan de Azúcar, o que viva en su casa solariega de Cartago, o que pase sus días en la que en otro tiempo fuera morada de los Presidentes; lo único que tiene importancia y significación, es el letargo, el amodorramiento que se nota en torno de todo lo que depende del Poder Ejecutivo; desde el Jefe, al último número del Presupuesto.

Don Ricardo no habla, no tiene iniciativa, no tiene ni salud, gritan medio millón de costarricenses, imita parcialmente a Carlos Quinto de España y oye sus propias honras fúnebres, encerrado entre las cuatro paredes de su casa claustró; pero por un motivo inexplicable no renuncia, no abdica para librarnos de sus muchos años y continúa prestando el nombre suyo, otrora ilustre y grande, para que girando contra su perdida gloria vivan y medren un grupo de «presidentes», que si sometieran su nombre al sufragio popular, sólo alcanzarían una espantosa rechifla de todos los habitantes de Costa Rica.

Ha llegado la situación a un extremo que infunde temor. Del Jefe del Estado, sólo queda su firma, que constantemente vemos en el periódico oficial, rubricando acuerdos; casi sin excepción órdenes de pago y «ejecútense» a las millonadas de colones que tira el Congreso a la calle, para asegurarse los sufragios populares a fin de año; y una que otra resolución diferente, que nos hace pensar y mucho, sobre las facultades del señor Jiménez, excepcionales en otras épocas y nulas en el momento presente.

Por qué no piensan los directores de la pública opinión, en encauzar nuestra Patria por otro sendero, en vez de insistir en sostener una situación verdaderamente peligrosa y que para convertirse en una ola de calamidades, sólo ha menester del hombre que encienda la mecha?

Plan de la Lotería del Asilo Chapuí para el sorteo del 6 de Agosto de 1933

Emisión de 15,000 billetes numerados del 1001 al 16,000 a razón de \$ 10.00 cada uno divididos en décimos, a \$ 1.00 el décimo

Valor en premios: 94,510 colones

1 premio mayor de \$ 30,000.....	\$ 30,000.00
1 » » 4,000.....	3,000.00
1 » » 1,000.....	1,000.00
10 » » 500.....	5,000.00
52 » » 200.....	10,400.00
81 » » 100.....	8,100.00
10 aproximaciones al primer premio (5 anteriores y 5 posteriores) de \$ 100.00 cada una.....	1,000.00
10 aproximaciones al segundo premio (5 anteriores y 5 posteriores) de \$ 50.00 cada una.....	500.00
99 aproximaciones al resto de la centena del primer premio, de \$ 10.00 cada una.....	990.00
14 terminaciones a las tres últimas cifras del primer premio, de \$ 80.00 cada una.....	1,120.00
135 terminaciones a las dos últimas cifras del primer premio de \$ 40.00 cada una.....	5,400.00
1350 terminaciones a la última cifra del primer premio, de \$ 20.00 cada una.....	27,000.00
1764 premios.....	\$ 94,510.00

Los Nombres Viejos

EN PLENA CRISIS

Por mucho que les moleste a los señores apóstoles de la mal entendida democracia, es lo cierto, que con ella y sus doctrinas, vamos a pasos agigantados hacia un fracaso imposible de evitar.

En nombre de la democracia se ha perdido el respeto para todo lo que la tradición veneraba; en nombre de las ideas modernas de absoluta igualdad, las mujeres fuman, beben, e imitan, en todo lo malo especialmente, al sexo opuesto.

Para cumplir con los ideales modernos, se escarnea lo que es digno de respeto; y la humanidad, salvo rarísimas excepciones, puesta de hinojos ante becerros de oro, lucha en fratricidas campañas como la del 1914 al 1918, para defender e imponer el co-

mencio de un grupo de Naciones!

Las costumbres patriarcales se han perdido por completo. El hogar, — salvo en un pequeño grupo de familias que no entran por el modernismo, — ha desaparecido; y ahora con gran frecuencia vemos, que en vez del afecto que une dos almas, que en otros días se llamaban «marido» y «mujer» existe entre ellos una sociedad de hecho y de derecho; a veces sólo de derecho, en que con harta frecuencia intervienen jueces, magistrados y alguaciles, para disolverla; liquidar y echar por tierra, lo más grande que pudo concebir la mente humana: el matrimonio; lo que nos distanciaba de los restantes animales!

Todo se pierde por las ideas nuevas; por las

improvisaciones; y por esos nombres, sin arrajos y sin freno alguno, que al amparo de las ideas modernas, mandan, disponen y destruyen; para hacer sentir su poder, como la clarinada más fúnebre de las «grandiosas» ideas de progreso, libertad e igualdad!

Evitemos una catástrofe, o al menos retardémosla. Formemos el próximo Congreso con nombres que suenen a la antigua historia patria. Ahí está FERNÁNDEZ GUARDIA, en los Archivos; y su sitio es un lugar de honor en la República; ahí FRANCISCO MONTEALEGRE, escondido entre las cuatro paredes de su casa, debiendo ofrecer su prestigio y su experiencia a Costa Rica, que tanto necesita de hombres como él; en su oficina comercial, pobre como siempre ha vivido, pero grande y honrado como su nombre lo exige, MANUEL ESCALANTE; entre sus papeles y solucionando negocios, grandes como su inteligencia, LICO JIMÉNEZ pasa sus días, lejos del puesto de honor que en los destinos públicos le corresponde; escondido entre sus libros de derecho, don ALFONSO JIMÉNEZ ROJAS; el erudito jurisconsulto; que sólo recordamos quienes sentimos amor por todo lo grande que nuestra patria guarda.

Y entre los jóvenes, para no citar más nombres de caballeros que han vivido medio siglo, por qué no volver los ojos a RAFAEL OREAMUNO FLORES, HERNÁN PERALTA QUIROS, OTÓN JIMÉNEZ L., RAFAEL CALDERÓN GUARDIA, RICARDO FERNÁNDEZ PERALTA, y tantos y tantos más, que merecen bien de la Patria?

El ensayo democrático demagógico que hemos hecho, ha resulta-

do fatal. Las aristocracias mejor organizadas, descansan en las bien entendidas democracias; volvamos a ellas y reverenciemos a quien pueda colocar sobre su frente la mejor corona, — cualquiera que sea su origen social, — pero combatamos esas ideas, de avanzada, que conducirán el Universo entero a la más absoluta bancarrota espiritual, moral y material.

Higienicemos los grandes puestos públicos, para que sea un honor llegar a ellos; para que los alcance el mérito, el talento o la virtud; y para que no los corrompa, como con tanta frecuencia pasa, «la intriga», del que logra surgir (nunca subir) como la infeliz serpiente; mordiendo la mano que le brinda de comer o a fuerza de arrastrarse.

Contra los malos inquilinos

Son tantas y tan continuadas las quejas que recibimos contra los procederes de la mayor parte de los inquilinos de las casitas baratas; y son tantas las súplicas que se nos han hecho para que en forma conveniente tratemos ese problema desde las columnas de este semanario, que hemos creído justo hacer la reproducción de la hoja suelta que un grupo de interesados remitió hace algún tiempo al Congreso Constitucional.

Los dueños de casa pagan sus impuestos; están bajo la sanción de la ley como cualquiera otro ciudadano. Por qué no ha de ser justo que se les brinde alguna garantía, para que no los hagan perder hasta el modo de andar, los malos inquilinos?

Tiene la palabra el Soberano.

Laboratorio de Análisis Clínicos
LIC. CARLOS VIQUEZ
Teléfono 4114 * San José, C. R.
Exámenes de
Heces * Pus * Orina * Sangre, etc.
Reacciones
Wassermann * Besredka * Widall, etc.
Cultivos
Heces * Sangre * Pus

Por qué no buscan entre los pro-hombres de Costa Rica, joven o viejo, al caballero que debe asumir el mando supremo y conceden a nuestro Joffre, el bastón de Mariscal, para que deje con honor su puesto al Foch costarricense, que debe iniciar la ofensiva, y no contentarse con sostener la retirada en orden y «triunfar» casualmente en las batallas, que por desgracia, el nuestro, ni siquiera gana?

Por qué no declara el Congreso Constitucional, «Benemérito de la Patria» al señor Lic. Jiménez; le ofrece un puesto consultivo, de honor, lo jubila si está pobre y lo invita a deponer su bastón de mando en el Segundo Designado?

Por qué no nombran un nuevo Primer Designado y lo hacen «Presidente» en una forma tan inconstitucional como con el señor Jiménez hicieran; y le entregan la Jefatura del Estado?

Dejando aparte mi afecto por unos y mi no afecto por los otros, no están ahí entre las filas del partido que manda, don Julio Acosta, don Arturo Volio, don Rafael Oreamuno Flores, don Juan Rafael Chacón, don Felipe Alvarado, don Alberto Echandi y tantos otros; y no están en las de la oposición don Alfredo González Flores, don Manuel Francisco Jiménez, el Dr. Moreno Cañas, don Enrique Pinto y muchos más, que indudablemente harían un papel más airoso, cualquiera que fueran sus ideas políticas, que el actual Designado en Ejercicio?

Es que nuestra desgracia ha llegado hasta el extremo de que si don Ricardo Jiménez no manda, o no hace que manda, no hay en toda la Nación otro costarricense que sea capaz de hacer algo por su Patria?

Diputados activos; talanges poderosas de la oposición; patriotas del gobierno, depongan sus divisiones políticas, colmen de honores al señor Lic Jiménez Oreamuno, y al darle el Bastón de Mariscal, pásenlo a la reserva y traigan al primer puesto político de la Patria, el ciudadano que, el bien de todos y las circunstancias imponen,

Use bombillos
EDISON
MAZDA
Producto de la General Electric Co.
The Costa Rica Electric Light & Traction Co., Ltd.
Departamento comercial
DISTRIBUIDORES

Congreso Constitucional

Nosotros los que suscribimos este memorial, mayores y vecinos de esta ciudad, respetuosamente al Congreso, decimos:

Somos dueños de casas de alquiler. Algunos no tenemos para vivir y mantener a nuestras familias, más negocio que el que podemos hacer dando en arriendo nuestras casas, pues para edificarlas o alquilarlas, hemos invertido todos nuestros recursos y aún usado del crédito con hipotecas.

Pesan sobre las propiedades de todos nosotros el impuesto territorial y los municipales, aumentados inconsiderablemente, y sobre la de los que tenemos deudas; pesan además los intereses agobiadores y todos los gastos concernientes a los créditos, hipotecas y seguros.

De aprobado, para la conservación de los edificios, es preciso hacer reparaciones constantemente, y ellas originan gastos.

El negocio indicado es absolutamente lícito y, por otra parte, necesario en una ciudad de la importancia de San José, tanto que si por cualquier causa desaparecieran las casas de alquiler, gran parte de la población tendría que salir de la ciudad o quedarse a íntemperie en ella.

Con un impuesto progresivo que más parece multa, se trata de obligar a los dueños de solares sitios en la ciudad a que edifiquen, aunque no necesiten hacerlo para vivienda propia; luego ese impuesto tiende en muchos casos a que se construyan casas de alquiler.

Mas es por completo manifiesto que dicho negocio no puede subsistir si los inquilinos no pagan el precio del arriendo y, no obstante eso, sin delicadeza se encaprichan en no desocupar y se burlan del derecho del arrendante.

Eso es lo que en la actualidad, con pocas excepciones, sucede en San José.

Sabido es que la pobreza no impide a la gente honrada cumplir con sus obligaciones, salvo en casos extremos y raros, y aún en estos no se cuadra con descaro, cuando no en actitud agresiva, sino que procura hacer lo que puede, por lo menos no agravar la situación.

Los tramposos a la inversa no acostumbran pagar más que cuando no pueden evadir el pago, por ejemplo cuando no tienen que comprar algo al contado. Desdichado el que de cualquier manera se fie de ellos, como por fuerza ha de hacerlo en los arrendamientos comunes, puesto que para celebrarlo no hay costumbre de garantizar, como sería lo conveniente, las obligaciones del arrendatario, confianza de persona de reconocida solvencia y honorabilidad que responda incondicionalmente y de modo solidario. Si se exige el pago adelantado del precio del arriendo, por una o algunas veces deja el arrendatario de pagarlo y resiste al fin a la exigencia de desocupación. El que hace menos en materia de trampas, se marcha sin pagar la última quincena o mensualidad.

La desmoralización cunde por muchas causas, en especial por cierta prédica maligna contra los ricos. El casero por el sólo hecho de serlo, es tenido por rico, aunque esté a punto de dar el grito, como vulgarmente se dice, y, por consiguiente, hay que quitarle lo que se pueda y perjudicarlo en cuanto sea posible. Para muchos es rico el que posee algo por no haber gastado lo que le dieran o por haber sabido ahorrar del producto de su trabajo y hasta el que sin poseer nada, lleva una vida honesta. Y la legislación del país, lejos de proporcionar el remedio de los males que soportan los caseros, se prestan para que hagan mofa de sus derechos. Para pedir justicia, se necesita los servicios de profesionales o de aficionados a la abogacía, a quien hay que pagárselos como es natural, y gastar en papel sellado reducido a hojas pequeñas, timbres, etc., en lo que debe comprenderse todo lo que indebidamente se exige a los litigantes por citaciones, etc. Aparte de eso, en la

El anunciado VETO PRESIDENCIAL

El Congreso Constitucional sabe, que si la ley que tiende a proteger los profesionales propios, contra la voracidad de los extraños llega a poder del Jefe del Estado; don Ricardo Jiménez, para complacer con su actitud a sus

KONSEJEROS, y en uso de las facultades que la Carta Magna le brinda, vetará la consabida ley. La actitud del señor Designado en Ejercicio no nos sorprende. Con firma con ella, todos los actos de su vida política, gobernados siempre por la ingratitud y la inconsecuencia. Por eso y hasta tanto el veto no se haga efectivo, omi-

mos otros comentarios; pero desde ahora enviamos nuestra enhorabuena por su triunfo rei-

Su fiesta no será nunca
La mejor,
si en ella no se bebe la deliciosa

Cerveza "Selecta"

La Cerveza del buen gusto.

Recuerde

que es un producto «TRAUBE»

doso, a Herr Cortés y sus estimabilísimos KONSEJEROS.

No hay plazo que no

se cumpla; y entre más tarda, mayor es la partida que a intereses correspondan!

SILUETAS POLITICAS

Don José Rafael Oreamuno Flores

Cuatro décadas vienen a sumar su edad y cada una de ellas a constituir una faceta de luz en el cristal de su vida. En su adolescencia germinan las virtudes exquisitas que van

a formar un corazón moldeado por madre ejemplarísima, bajo los aleros del amor. Su ciclo juvenil descubre una capacidad mental asombrosa, que llena de contento a sus maestros—

el doctor Ferraz, don Juan Umaña, para no citar otros del Colegio de San Luis de Cartago—quienes pronto ven en el alumno un digno heredero del insigne don Nicolás.

cos del país; cuando en los días adversos, muestra en todo su vigor un temple irreductible que no flaquea ni por el ostracismo ni por las persecuciones y penalidades más rudas, porque sabe sobreponerse a todo para vencer y no arriar nunca, ante nadie ni por nada las oriflamas de su credo.

Durante la década pro siguiente se dibuja ya, con perfiles luminosos al futuro abogado que se prepara en la Cátedra del Dr. Zambrana, en el bufete de don Ricardo Jiménez, en el estudio de don Pedro Pérez Zeledón, para ascender su espíritu con los más hondos conocimientos y darle a su carácter las más severas disciplinas. Pasa a Washington; visita Europa; recorre Sudamérica; frecuenta las mejores Universidades; se familiariza en los grandes centros mundiales con las figuras descolantes de la Diplomacia, de la Banca, de la Ciencia, de la Política; y así entra en su cuarta etapa con una preparación por nadie superada, hasta ser un alto portabandera de su Patria en las Cortes Extranjeras.

Quienes busquen un «hombre nuevo» para sacarnos de este atascadero y llevar a la Nación por los rieles que tiende la vida moderna, no necesitan encender la linterna de Diógenes. Aun hay jóvenes que son esperanza; aun hay jóvenes que son realidad. Ahí está, entre otros, don José Rafael Oreamuno Flores!

S. DURÁN ESCALANTE

práctica, el procedimiento establecido para el desahucio se eterniza.

No es justo que se nos perjudique y hasta arruine de esa manera. Tenemos derecho como todos a la protección del Poder Público cuando el caso lo requiera. Y como no hemos perdido la fe en nuestros gobernantes, acudimos al Congreso, en uso del derecho consagrado en el artículo 35 de la Constitución, pidiéndole que se digne variar la legislación sobre el particular y conferir a las Autoridades, de Policía Judicial, Agentes Principales de Policía, etc., la facultad de decretar y llevar a cabo, sumariamente el desalojamiento de los inquilinos que contra todo derecho se nieguen a desocupar las casas, apartamentos o piezas de alquiler, sin más requisitos previos que la denuncia verbal y sencilla del arrendante o quien represente su derecho, y la comprobación por cualquier medio de prueba bastando para formar convicción, de que es el caso de exigir la entrega por haber terminado el arriendo o deberse dar por terminado por falta de pago del precio del arriendo.

Rogamos al Congreso que se sirva atender nuestra solicitud, y esperamos que si se estimare necesario para alguno de los efectos de la misma, que la prohija alguno de los señores diputados, no taltará quien lo haga movido por un noble impulso que le agradeceremos altamente.

LOS PROPIETARIOS

San José, 6 de junio de 1933.

(Reproducimos esta hoja, por habérselo recomendado un grupo de caballeros que tienen gran interés en que el Congreso oiga sus justas solicitudes).

Aviso al público,

que he instalado mi oficina profesional en la casa de habitación de mi familia; situada 50 varas al Oeste del Monte Nacional de Piedad.

Horas de recibo única y exclusivamente:
de 9 a 10½ a. m. y de 1 a 4 p. m., excepto Domingos y días feriados.

S. Durán Escalante

Donde

Robert

TODA SU ROPA

ALMACEN

Fernández

Donde encuentra Ud. artículos de Primera Necesidad a precios bajos.

Si quiere ahorrar dinero haga sus compras en este Almacén.

TOMAS FERNANDEZ F.

PENSION ITALIANA

de Segismundo Vicarioli

Atendida por su propietario, donde se da cita nuestra sociedad. - Amplio salón de comedor. - Selecto menú.

Alcoholismo y degeneración

El alcoholismo destruye la salud y la vida, y en el funesto proceso de su acción en el organismo humano, va determinando lentamente una serie de fenómenos que envejecen el cuerpo, debilitan sus fuerzas, hieren sus entrañas, alteran el sistema nervioso, trastornan el normal funcionamiento de la razón y producen el terrible cortejo de dolorosas dolencias, que tienen como término la locura y el crimen.

EL ALCOHOLISMO Y LA TUBERCULOSIS

El profesor Landozzy, de la Facultad de París, ha proclamado una triste verdad: «el alcoholismo prepara el lecho de la tisis».

Erouarde, en el Congreso antituberculoso de Londres (1902), presentó curiosas estadísticas, y por ellas se comprueba que las dos terceras partes de la tuberculosis, reconocen como causa el alcoholismo.

Esta observación general tiene muy especial aplicación a los niños, pues se ha comprobado plenamente que la mayor parte de la tuberculosis infantil proviene del alcoholismo, ya directamente, ya determinada por herencia, según estudios de Paul Reynier, Fernet y otros.

En los gráficos y mapas publicados en estudios sobre el alcoholismo, se demostró que en las regiones de mayor consumo de alcohol se ofrece un mayor contingente de tuberculosis. (V. Dr. Viand, «La lutte contre l'alcoolisme»). Relación ente los fallecimientos por tuberculosis por cada 10,000 habitantes y la cantidad de alcohol consumido.

	LITROS
30 a 40 . . .	12,47
40 a 50 . . .	13,21
50 a 60 . . .	14,72
60 a 70 . . .	16,86
70 a 80 . . .	17,16
80 a 90 . . .	17,80
90 en adelante	30,70

El Dr. Marcel Duvernoy presenta el resultado de sus observaciones, afirmando que de 57 tuberculosos por el estudiados detenidamente, 35 eran alcohólicos.

El Dr. Jacquet, médico de los hospitales de París, comprobó la existencia de 180 alcohólicos entre 252 tuberculosos.

Paul Reynier, en su «Tratado sobre el alcoholismo», cita la declaración del Dr. Fernet (París), que atribuye al alcoholismo la más importante causa de la tuberculosis interna, y que la mayor parte de la tuberculosis infantil no tiene otra causa que el

alcoholismo de los padres.

En ese contingente abrumador de la tuberculosis producida por el alcoholismo, se desarrolla principalmente la semilla de la decadencia de la raza. ¿Qué generaciones han de vivir con ese estigma funesto? Según Malo de Pove, en España se ofrece cada año, aproximadamente, un número de 130,000 casos de tuberculosis, que ataca, principalmente, a la infancia y a la juventud.

¿Qué niños han de nacer de una generación depauperada, pobre y viciosa?

A los señores doctores Calderón Guardia y Marchena

así como a la noble Hermana Sor Julia y a las demás personas que en una u otra forma se esforzaron por devolverme la salud perdida; y que gracias a ellos, contando en todo y para todo con la bondad de Dios, he recuperado, hago público testimonio de mi más amplia y profunda gratitud.

VÍCTOR M. PERALTA FERNÁNDEZ

Julio de 1933.

Siluetas próximas

León Cortés Castro
Arturo Volio Jiménez
Luis Anderson Morúa

ESPACIO CEDIDO

Hambre y miseria

Son muchas las personas que vagan por la calle en busca de ocupación; son muchos los hogares que sufren el azote de la miseria y el hambre; el Poder Ejecutivo aparentemente se mueve, pero en el fondo no hay nada que ponga fin a la desocupación, por un lado se le da trabajo a cien obreros y por otro lanzan a la calle doscientos. A nuestras oficinas llegan multitud de hombres a pedirnos un grito en nuestras columnas.

Los ricos que viven en la sociedad con su mesa abundante, con carro a la puerta, asistiendo al teatro, al club, fiestas sociales, etc., etc., mira con indiferencia la mala situación del pueblo desheredado, sin preocuparles en nada las llamadas de hambre que a diario se oyen en esos mitines donde más de una vez ha tenido que derramarse la sangre. Es hora ya que esa

sociedad que vive en otro mundo llena de opulencias y orgías, debe saber que el pueblo con hambre se puede hacer sentir, y que sobre las espaldas de esos ricos egoístas, puede caer el látigo de la protesta de ese pueblo hambriento. Pan y trabajo es el grito del pueblo, grito que nadie quiere oír.

La mortalidad infantil, la tuberculosis e infinitad de plagas que sufre la humanidad, son provenientes de la anemia, de la falta de alimento.

Un padre de familia con tres o más hijos que mantener, con casa que pagar y demás gastos del hogar, no puede vivir con un colón cincuenta céntimos, tal es el sueldo que Fomento paga a los trabajadores de carreteras.

Qué hace el señor Secretario de Fomento que no remedia en nada esta situación, teniendo

cerca de dos millones de colones para los desocupados?

Don Ricardo Jiménez no puede solventar esta situación, el pueblo está convencido que nuestro actual gobernante está imposibilitado para gobernar: primero, por su avanzada edad, sus muchas dolencias que sufre y segundo, ese círculo de políticos de oficio que viven y reinan a su alrededor.

Don Ricardo, convencido de su imposibilidad, física y moral para

dirigir los destinos de su gobierno, y con espíritu de buen patriota, debe quitarse la venda de ambición de gobernar y deponer el mando en un hombre joven, sano y capaz de afrontar con energía el problema económico que se le presenta. El pueblo clama un hombre como Alfredo González Flores, un estadista sin ambición y sin compromisos con el capital.

A. P. B.

Hermanos Gallardo

AVISAN AL PUBLICO que han abierto un **TALLER DE MUEBLERIA**

en su casa de habitación situada 75 varas al Norte del Teatro Tovac, donde se ponen a las ORDENES DE SUS NUMEROSOS CLIENTES.

La tumba del..

Viene de la pág. 1
mol blanco, tan blanco y limpio como todos los actos de su vida?

Y si eso no es posible, no podremos los que tuvimos el honor de estrechar su mano amiga y ser sus huéspedes en Europa, tributarle entre todos esta ofrenda, ahora, que por ser absolutamente desinteresada es más bella y más sincera?

Hay quien quiera acoger la idea y constituir un comité, con Presidente, Vocales, Secretario, Tesorero y demás personajes necesarios, para ver si el próximo mes de noviembre, sobre la humildísima lápida que hoy cubre los restos del ilustre fallecido, vemos colocada una magnífica plancha de mármol?

SECRETARIA DE SALUBRIDAD PUBLICA Y PROTECTION SOCIAL

AVISO AL PUBLICO

Con motivo de varios casos de FIEBRE TIFOIDEA, diagnosticados clínicamente, que se han presentado en esta ciudad, se recomienda a sus habitantes hervir el agua y la leche, destruir en lo posible las moscas y lavar muy bien con agua hirviendo las frutas y hortalizas que suelen comerse crudas o abstenerse de comerlas.

Se suplica dar parte al Departamento de Epidemiología de esta Secretaría de los casos de tifoidea que se declaren.

San José, 29 de Junio de 1933.

DR. ALFONSO ACOSTA G.
Médico Epidemiólogo

FABRICA DE JABONES EL LABERINTO

DE LUIS ALAN & Co.

TELÉFONO 2763

APARTADO 1484

EL JABON AMARILLO MARCA LABERINTO

especialmente para lavar sedas, quita completamente la grasa, no deteriora los géneros por no contener sustancias cáusticas.

Este jabón es el preferido por todas las lavanderas por su buen rendimiento y su insuperable calidad. De venta en los principales establecimientos de la República. También fabricamos el Jabón Azul marca LABERINTO, cuya calidad y superioridad la garantizamos para todos los usos.

Jabón para el tocador marca ORIENTE, rosado y verde, inmejorable para el cutis, no irrita la piel.

Carlos Manuel Fernández DENTISTA

Especialidad en puentes removibles sistema ANKERS o DEEFOUR.

Calzas y puentes per el sistema INKAY y porcelana «sin coronas». Dentaduras parciales o completas de Porcelana, Oro, Aluminio, Hecólite y Cauchos.

HORAS DE OFICINA: de 8 a 11 y de 1 a 6.

Oficina del doctor Facio. San José.